

Bogotá, D. C. 03 de julio de 2018

**CUENTA DE COBRO No. 06
CONTRATO No. 0175 de 2018**

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

**ANAMARIA SALAZAR NOGUERA
C.C. 1.020.741.986 de Bogotá**

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (5.500.000,00).

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN".

Se solicita atentamente que la transferencia de los honorarios se realice a la cuenta de ahorros No. 008900718332 de DAVIVIENDA.

Anamaria Salazar Noguera
ANAMARIA SALAZAR NOGUERA
C.C. 1.020.741.986 de Bogotá
Celular: 3118361431